MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2021

ASOCIACION JÓVENES ESPECIALES DE MOGUER ABRIENDO PUERTAS	Asociación de Jóvenes Especiales de Moguer **ABRIENDO PUERTAS**
C.I.F. G-21248117	
UNIDAD MONETARIA, miles de euros	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación de Jóvenes Especiales de Moguer Abriendo Puertas, es una entidad sin ánimo de lucro que ofrece a las personas con discapacidad y a sus familias, una serie de servicios y prestaciones con el fin de mejorar la calidad de vida de todas ellas. Siendo éste el objeto principal de la entidad, cuenta para la obtención de dicha finalidad con los siguientes servicios.

En el ***Centro de Atención Infantil Temprana***, se trata de un centro de referencia de toda la provincia de Huelva y que posiblemente sea uno de los mayores avances y logros alcanzados para las personas con discapacidad, veinticinco de sus plazas para niños/as de 0 a 6 años de edad que han nacido con alguna discapacidad o que en su desarrollo sea detectado por pediatra de cabecera signos de poder padecer algún transtorno o discapacidad si no es tratado a tiempo y adecuadamente, son subvencionadas por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en convenio con el Excelentísimo Ayuntamiento de Moguer

Así mismo, se atienden también a otros cinco niños que acuden de forma privada, en total son treinta usuarios de diferentes localidades; Moguer, San Juan del Puerto, Lucena del Puerto, Bonares, Palos de la Frontera y Trigueros,

Los servicios de ***Educare y Logopedia***, hacen posible la continuidad de este centro, dando respuesta a infantiles a partir de seis años de edad y hasta los dieciséis, atendiéndose entre ambos servicios a una media anual de veintinueve usuarios niños que presenta dificultades para el desarrollo de las actividades escolares y la normalización de la vida escolar.

Finalizada la etapa escolar y coincidiendo con la adolescencia y madurez, existe el servicio de ***Formación Permanente o Formación Profesional,*** en el ejercicio 2020 se ha atendido hasta trece usuarios.

Y complementando todos ellos, y para poder ofrecer a nuestros usuarios una continuidad una vez terminada la etapa estudiantil contamos con un ***Centro Especial de Empleo,*** que desarrolla su

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

actividad en nuestras instalaciones, siendo la sede social, en el ejercicio 2020 se han llegado a contratar hasta trece adultos, estando la media anual cifrada en aproximadamente once usuarios, adultos con discapacidad de más del 33% que trabajan durante todo el año, mediante el mismo pueden ejercitar su derecho a un trabajo digno y adaptado a sus necesidades. Si bien, en el mes de septiembre de este ejercicio económico, esta entidad ha prescindido de realizar de forma directa este servicio, siendo el mismo desarrollado por la entidad Abriendo Puertas a la Inclusión, con C.I.F. 21.598.875, siendo la misma constituida en el ejercicio 2019, siendo socio fundador y mayoritario esta entidad.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de ASOC. JÓVENES ESPECIALES DE MOGUER ABRIENDO PUERTAS y han sido formuladas de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan por el R.D. 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la Imagen Fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos, ajustándose a su vez los flujos de efectivo incorporados al estado de flujos de efectivo a la realidad durante los ejercicios **2019 y 2020.**
Las cuentas anuales correspondientes a **2020** se someterán a aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones, las cuentas correspondientes al ejercicio **2019**, fueron aprobadas en Junta General, en Junio de **2020.**

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.
No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No se ha detectado que pueda existir ningún riesgo derivado de incertidumbre, que pueda suponer un cambio significativo en la valoración de los activos de cara al próximo ejercicio.
No han existido cambios en ninguna estimación contable que puedan afectar al presente ejercicio ni a ejercicios futuros.
La dirección pone en conocimiento que la empresa puede proseguir su funcionamiento normal, puesto que no se ha detectado que exista ningún riesgo o incertidumbre que haga pensar que se pueda modificar este supuesto.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No se ha modificado la estructura del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo del Ejercicio 2020 para poder comparar la información de los dos ejercicios objeto de análisis.
Tampoco se han producido hechos significativos que impidan la comparación de los importes correspondientes al ejercicio corriente con los del precedente.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se ha realizado ningún tipo de agrupación de las partidas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo.

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 76.647.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se ha producido ningún cambio de criterio contable en el ejercicio

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se ha detectado ningún error que hubiese necesitado practicar correcciones.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Por parte de la Junta Rectora se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del Ejercicio 2021 a la Junta General Ordinaria, el saldo positivo de excedente de este ejercicio se destinará a remanente y otros.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	**2021**	*2020*
Excedente del ejercicio	69398,69	57134,92
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	69398,69	57134,92

Distribución	2021	2020
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A Remanentes y Otros	69398,69	57134,92
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	69398,69	57134,92

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos. Se ha devengado en el ejercicio un impuesto de 0,00 E.

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
Mª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Los excedentes obtenidos al cierre del ejercicio, se traspasan a cuenta *excedentes de ejercicios anteriores,* compensando excedentes negativos de ejercicios anteriores, siendo los mismos en este ejercicio totalmente compensados. El resto, el saldo positivo al no tener un carácter distribuible por la propia naturaleza de la entidad, su fin será la aplicación en ejercicios económicos venideros según lo exija el desarrollo de la propia actividad de la entidad.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se ha considerado como inmovilizado intangible todo aquel activo que es identificable, tiene carácter no monetario y carece de apariencia física. Para ello tiene que cumplir alguno de los requisitos:
- Ser separable o susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surgir de derechos legales o contractuales con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

Se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.
Las amortizaciones se aplicarán según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por uso u obsolescencia.
Para posibles depreciaciones duraderas, pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.
Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del Inmovilizado Intangible, así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso respectivamente dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Gastos de Investigación y Desarrollo: Se encuentran individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Se han contabilizado como activos aquellos que tienen garantizado su éxito técnico. La amortización es lineal en cinco años.
Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.
Aplicaciones Informáticas: Programas informáticos propios o comprados a empresas independientes, se valorarán a su coste de compra o coste de producción. La amortización es de carácter lineal en 4 años.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes integrantes del Patrimonio Histórico

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición.
Los costes de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.
Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren
Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, se valoran por su coste de

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.
La pérdida de valor experimentada por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones

La entidad ha adquirido dos bienes de inversión en el último mes del ejercicio, por lo que se empezará la amortización de los mismos a partir del ejercicio venidero.
Para posibles depreciaciones duraderas, pero no irreversibles, se efectuaran las correspondientes correcciones valorativas por deterioro
Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del Inmovilizado Intangible, así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso respectivamente dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terrero y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

4.5 PERMUTAS

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.6.1.- Activos Financieros

Se han clasificado como Activos financieros:

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes según se definen en la norma 9 de la elaboración de cuentas anuales.

Créditos por operaciones comerciales.

Créditos a terceros.

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos.

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos.

Derivados con información favorable para la empresa.

Otros activos financieros.

En este ejercicio se ha procedido una inversión financiera a largo plazo, en forma de participaciones a largo plazo de la entidad Abriendo Puertas a la Inclusión, según se recoge en la cuenta 2503.

Préstamos y partidas a cobrar: Su valoración inicial se realiza por su valor razonable. Al cierre del ejercicio se comprobará si ha existido alguna perdida por deterioro del valor y se realizará la correspondiente corrección valorativa, estas correcciones valorativas por deterioro, así como su posterior reversión cuando se produzca, se reconocen como un gasto o ingreso dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se aplican los mismos criterios que en el caso anterior

Activos financieros mantenidos para negociar: Se valoran inicialmente por su valor razonable, posteriormente los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas Se valoran inicialmente al coste en el que se incluyen, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Al cierre del ejercicio se comprobará si ha existido alguna perdida por deterioro del valor y se realizará la correspondiente corrección valorativa, estas correcciones valorativas por deterioro, así como su posterior reversión cuando se produzca, se reconocen como un gasto o ingreso dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

Activos financieros mantenidos para la venta: Su valoración inicial se realiza por su valor razonable. Al cierre del ejercicio se comprobará si ha existido alguna perdida por deterioro del valor y se realizará la correspondiente corrección valorativa, estas correcciones valorativas por deterioro, así como su posterior reversión cuando se produzca, se reconocen como un gasto o ingreso dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

Los intereses y dividendos devengados se reconocen como ingresos dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
La ganancia o pérdida que se produzca por la baja de un activo financiero se integra dentro de los resultados del ejercicio en que se produzca.

4.6.2.- Pasivos Financieros:
Se han clasificado como Pasivos Financieros:
Débitos por operaciones comerciales.
Deudas con entidades de crédito.
Obligaciones y otros valores negociables emitidos.
Derivados con valoración desfavorable para la empresa.
Deudas con características especiales.
Otros pasivos financieros.
Débitos y partidas a pagar: Inicialmente se encuentran valorados por su valor razonable, su valoración posterior se realiza por su coste amortizado, y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Pasivos financieros mantenidos para negociar: Se utilizan los mismos criterios que en el caso anterior.
Cuando se produce una baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el valor en libros del citado pasivo y la contraprestación pagada, se reconocerá en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
4.4.3.- Instrumentos de Patrimonio propio:
Se incluyen dentro de esta partida todos los instrumentos financieros que se encuentran dentro de los Fondos Propios
Las variaciones que se produzcan en los instrumentos de patrimonio se considerarán como variaciones en patrimonio neto, y los gastos que estas originen se registrarán como menores reservas

4.7 EXISTENCIAS

Se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste adquisición o su coste de producción se realizan las correspondientes correcciones valorativas

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La empresa utiliza como moneda funcional el Euro. Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio al contado.
Al cierre de ejercicio se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, es decir, el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surjan

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales
El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconoce como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. Si la cantidad pagada, excediese del importe del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo.

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

Aparecerán diferencias temporarias en la medida en que exista una diferente valoración, contable y fiscal, y podrán ser:
Diferencias temporarias imponibles que son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.
Se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles.
Solo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de garantías fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del ejercicio.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, minorado en los importes por descuentos de cualquier tipo que figuren en factura, incrementado las mismas en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

Las Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto las mismas, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos de cualquier tipo que figuren en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses que en su caso puedan haber se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los criterios de reconocimiento de los ingresos y gastos han sido los siguientes:

- El reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo y, en ocasiones, el reconocimiento de un gasto.

- El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un pasivo, o la desaparición o disminución de un activo y, en ocasiones, el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

-Se han registrado en el presente ejercicio, los ingresos y gastos devengados en éste, estableciéndose en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos, que en ningún caso puede llevar al registro de activos o pasivos que no satisfagan la definición de éstos.

Ingresos por ventas: En relación con los ingresos por ventas de existencias, éstos sólo se contabilizan cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) La empresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la empresa y ésta la obligación de recomprarlos, por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.

b) La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

d) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y

e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y

d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

No figuran registrados al cierre del ejercicio importes por estos conceptos. "

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

No figuran registrados al cierre del ejercicio importes por estos conceptos.

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputables al patrimonio neto, y se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en base a los siguientes tipos:

Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputan como ingresos en el ejercicio en que se concedan.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos: Se imputan en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que estén financiando

Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, distinguimos los siguientes casos:

- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada para ese periodo.
- Existencias no obtenidas como consecuencias de rappels comerciales: se imputan como ingreso en el ejercicio en que se produzca su enajenación

Activos financieros: Se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

Cancelación de deudas: Se imputara como ingresos en el ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

Los importes monetarios recibidos sin una asignación específica se imputan como ingresos en el ejercicio que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, recibidas de los socios se registran directamente en los fondos propios

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

a) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
b) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Con fecha de 13 de Marzo de 2019 se celebró una cesión gratuita uso sobre nave sita en el Polígono Arroyos, calle Los Naranjos s/n de Moguer (Huelva), este derecho de uso fue cedido por esta entidad sin ánimo de lucro, a favor de la asociación Abriendo Puertas a la Inclusión, si bien reservándose esta empresa el uso de la nave en caso de que se necesitara y la propiedad de la misma.

Este hecho ocasionó un traspaso de la cuenta 211. Construcciones. A la cuenta 2115. Construcciones cedidas en derecho de uso, así como las amortizaciones acumuladas correspondiente a esta partida.

Como se puede preveer, dicho movimiento no ocasionó ningún tipo de alteración ni el los resultados globales de los balances ni tan siquiera en el subtotal del grupo al que pertenecen las cuentas.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

En el ejercicio 2021 no se ha adquirido ningún bien del inmovilizado nuevo.

5.2 SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL

Al no haber habido ninguna compra de inmovilizado material nuevo no ha habido incremento alguno de los mismos, tampoco ha habido minoración alguna que se haya ocasionado durante el ejercicio.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Nave cedida en uso	381.842,03			381842,03	
Centr Esp In	30537,26			30537,26	
Maquinaria	24662,91			24662,91	

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
Mª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

Otras Instalac	4240,06			4240,06	
Mobiliario	25135,07			25135,07	
Equip Inform	13840,27			13840,27	
Elem Transp	64230,68			64230,68	
Otro Inmv	32828,87			3282.87	
TOTAL	**547771,15**			**547771,15**	

La amortización aplicada durante 2021 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 2.194,21 euros, si bien a continuación se especifica en cada subgrupo la disminución valorativa por dicha depreciación aplicada.

5.3 AMORT. ACUMULADA. POR SUBGRUPO

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Amort. 2021	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
AA CTES Y MEJ	113415,01			113415,01	
AA Maquin.	16268,19			16268,19	
AA Otr Inst.	2181,94	268,45		2450,39	
AA Mobil.	19922,66	851,38		20774,04	
AA Equi Infor.	9741,70	614,13		10355,83	
AA Elem Ttes.	40309,37	381,47		40690,84	
AA Otro Inm	72,21	78,78		150,99	
Totales	**198911,08**	**2194,21**		**201105,29**	

Resultado global en el saldo final del inmovilizado, a causa de las entradas en el mismo por las adquisiciones como por la depreciación a causa de las amortizaciones realizadas

	Saldo Inicial	Entradas	Amort. 2020	Saldo Final	Valor Neto
Inmov. Material	348860,07		-2.194,21	346.665,86	
Totales	**348860,07**		**-2.194,21**	**346.665,86**	

5.4 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No ha habido tales operaciones en este ejercicio en la entidad.

5.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No ha habido tales operaciones en este ejercicio en la entidad.

5.6 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se ha procedido a ninguna corrección valorativa

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La entidad no posee ningún bien del patrimonio histórico.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores	-2400,00			-2400,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	14122,43		-37875,81	-23753,38
Total...	11722,43		-37875,81	-26153,38

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	25808,84		-410,90	25397,94
Total...	25808,84		-410,90	25397,94

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	87756,78	77756,78				
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...	87756,78	77756,78				

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total…						

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio 2021**	Ejercicio 2020
Débitos y partidas a pagar	7277,81	17993,07				1681,09
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total…	7277,81	17993,07				1681,09

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio 2021**	Ejercicio 2020
Débitos y partidas a pagar					3012,03	2408,36
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total…					3012,03	2408,36

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K

MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W

AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L

BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E

M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V

MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	30,00			30,00
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	3666,67			60801,59
Excedente del ejercicio	57134,92			69.398,69
Total...	60.831,59			**130230,28**

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios ha sido con resultado 0,00.-

12.2 OTROS TRIBUTOS

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	-7.718,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	**-349.695,32**
Sueldos	-262.242,14
Cargas sociales	-87453,18

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K

MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W

AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L

BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E

M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V

MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

Otros gastos de explotación	**-25276,41**
Amortiz Inmovilizado	**-2.194,21**
Gtos Financieros	**-536,07**
Total...	**-385.420,01**

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de usuarios	68977,07
Cuota de afiliados	
Promociones, patrocinios y colaboraciones	1118,56
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	214567,44
Otros ingresos ordinarios actividad	214567,44
Subvenciones traspasados a resultados de la actividad	168431,45
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	1724,18
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total...	**454.818,70**

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	95.670,31	28.546,78	-73.072,20	51.144,89
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	259.376,54	119.436,16	-96.914,47	281.898,23
Total...	355.046,85	147.982,94	-168.431,45	334.598,34

Partida de subvenciones, donaciones y legados recibidos saldo inicial de 355.046,85 euros importe incrementado en 147.982,94 euros por subvenciones,

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2020, siendo un acumulado total provisional de 503.029,79 euros se traspasa la cantidad de 168.431,45 a resultados de ejercicio, aminorando en dicha cantidad el *acumulado provisional* y siendo el resultado de dicha operación la cantidad de 334.598,34 euros saldo, éste, a final de ejercicio en concepto de subvenciones, donaciones y legados.

Por lo que la variación del patrimonio neto A) del ejercicio ha sido de 48.950,18 euros, siendo las dos variables que han influido en dicho resultado,

1.- El excedente del ejercicio que es de 69.398,69 euros aumentando los fondos propios en dicha cantidad, y

2.- La variación con respecto a subvenciones y donaciones por las entradas en dicha partida (total +147.982,94 e.) así como los ingresos y gastos imputados directamente al ejercicio (total -168.431,45 e) arrojando una diferencia de -20.448,51 euros con respecto al ejercicio anterior.

Resultando una variación total de patrimonio neto ejercicio 2021 con respecto al ejercicio anterior es de 48.950,18 euros (69.398,69 euros menos la cantidad de 20.448,51 e).

Las subvenciones y legados recibidas son las que siguen.

Entidad	Cantidad
Consejería de Igualdad, Pol, soc.	15.546,78
Diputación de Huelva	7.000,00
Consej. Empleo Form y T. A	6.000,00
Excmo. Ayto. De Moguer	43.000,00
Ayto. Palos de la Frontera	25.000,00
Fundacion La Caixa	3.500,00
Donativo Grupo Astasio	2546,66
Dagrisur	609,39
Donativo Rafael Benitez	311,00
Donativos varios	3649,87
Fundación Marcelino Botin	15.069,18
Fundacion ONCE	20.000,00
Agromolinillos, S.C.A	2100,00
Las Posadillas, S.C.A	1.850,06
Costa Huelva	1500,00
Donativo Cunas de Platero	300,00
Total recibidas en el ejercicio 2021…	147.982,94

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

Otras explicaciones

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K

MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W

AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L

BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E

M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V

MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA
75.547.677-Z

M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO
29.774.550-V

BELÉN BEAS GÓMEZ
49.110.749-E

AURORA GARCÍA PICÓN
75.547.682-L

MARÍA ALZA OLIVARES
75.500.469-W

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ
48.914.213-K

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
					Importe	%							
N-4													
N-3													
N-2													
N-1													
N													
TOTAL													

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		168.431,45	
TOTAL (1 + 2)		168.431,45	

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No han existido operaciones con partes vinculadas.

18 OTRA INFORMACIÓN.

- INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe partida alguna de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad.

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K

MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W

AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L

BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E

M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V

MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75547677-Z	PRESIDENCIA	
Mª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29774550-V	SECRETARÍA	Mª Elena
BELÉN BEAS GÓMEZ 49110749-E	TESORERÍA	
AURORA GARCÍA PICÓN 75547682-L	DELEGADO	
MARÍA ALZA OLIVARES 75500469-W	DELEGADO	
JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48914213-K	DELEGADO	

Asociación de Jóvenes
Especiales de Moguer
ABRIENDO PUERTAS
CIF: G-21248117
C/ Daniel Vázquez Díaz, 4
21800 Moguer
Tlf: 959371375 - 609271350

BALANCE DE SITUACIÓN 2021

ENTIDAD:ASOC. JJ ESPECIALES DE MOGUER ABRIENDO PUERTAS
FECHA: 31/12/2021

ACTIVO	NOTAS	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**434.422,64**	**426.616,85**
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		346.665,86	348.860,07
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		87.556,12	77.556,12
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		200,66	200,66
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		**64.510,12**	**36.075,53**
I. Existencias			191,98
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		-2.400,00	-2.400,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		-23.753,38	14.122,43
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		90.663,50	24.161,12
TOTAL ACTIVO (A+B)		**498.932,76**	**462.692,38**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		**464.828,62**	**415.878,44**
A-1) Fondos propios		**130.230,28**	**60.831,59**
I. Fondo Social.		30,00	30,00
1. Fondo Social.		30,00	30,00
2. Fondo Social no exigido			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		60.801,59	3.666,67
IV. Excedente del ejercicio		69.398,69	57.134,92
A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		**334.598,34**	**355.046,85**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**7.277,81**	**17.993,07**
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		**7.277,81**	**17.993,07**
1. Deudas con entidades de crédito		7.277,81	16.311,98
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			1.681,09
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		**26.826,33**	**28.820,87**
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		**1.472,74**	**3.012,03**
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		1.472,74	818,91
3. Otras deudas a corto plazo.			2.193,12
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		**25.353,59**	**25.808,84**
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.		25.397,94	25.808,84
VI. Periodificaciones a corto plazo		**0,00**	**0,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**498.932,76**	**462.692,38**

En Moguer a 28 de Junio de 2022

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K

MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W

AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L

BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E

M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V

MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z

Asociación de Jóvenes Especiales de Moguer ABRIENDO PUERTAS
CIF: G-21248117
C/ Daniel Vázquez Díaz, 4
21800 Moguer
Tlf: 959371375 - 609271350

CUENTA DE RESULTADOS 2021

ENTIDAD: ASOCIACIÓN JJ. EE. MOGUER ABRIENDO PUERTAS
FECHA: 31/12/2021

	Nota	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		**62.377,63**	**56.114,50**
a) Cuotas de asociados y afiliados		68.977,07	53.803,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.118,56	2.311,50
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-7.718,00	
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		**214.567,44**	**181.390,00**
3. Gastos por ayudas y otros		**0,00**	**0,00**
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal		**-349.695,32**	**-317.109,02**
9. Otros gastos de la actividad		**-25.276,41**	**-14.531,59**
a) Servicios exteriores		-25.123,69	-14.468,52
b) Tributos		-152,72	-63,07
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado		**-2.194,21**	**-14.051,81**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		**168.431,45**	**162.553,88**
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		**0,00**	**0,00**
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
13. b) otros resultados		**1.724,18**	**3.685,51**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**69.934,76**	**58.051,47**
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros		**-536,07**	**-916,55**
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**-536,07**	**-916,55**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**69.398,69**	**57.134,92**
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		**69.398,69**	**57.134,92**

B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		**28.546,78**	**1653,35**
2. Donaciones y legados recibidos		**119.436,16**	**99674,92**
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		**147.982,94**	**101328,27**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		**-73.072,20**	**-87.266,53**
2. Donaciones y legados recibidos		**-96.914,47**	**-75287,35**
3. Otros ingresos y gastos		**-**	**-**
4. Efecto impositivo			**-**
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		**-168.431,45**	**-162.553,88**
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		**-20.448,51**	**-61.225,61**
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		**-**	**-**
F) AJUSTES POR ERRORES		**-**	
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			**-**
H) OTRAS VARIACIONES			**-**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**48.950,18**	**-4.090,69**

En Moguer a 28 de Junio de 2022

Asociación de Jóvenes Especiales de Moguer
ABRIENDO PUERTAS
CIF: G-21248117
C/ Daniel Vázquez Díaz, 4
21800 Moguer
Tlf: 959371375 - 609271350

JUAN FRANCISCO MUÑOZ RUIZ 48.914.213-K
MARÍA ALZA OLIVARES 75.500.469-W
AURORA GARCÍA PICÓN 75.547.682-L
BELÉN BEAS GÓMEZ 49.110.749-E
M.ª ELENA GÁLVEZ POSTIGO 29.774.550-V
MONTEMAYOR GÓMEZ ALZA 75.547.677-Z